

Proposición no de ley para la regulación de las atribuciones profesionales

Escrito por Administrator

Miércoles, 27 de Agosto de 2008 14:15 - Actualizado Lunes, 06 de Octubre de 2008 16:49

Gracias a nuestros compañeros del colegio Antonio Felipe Pablos y Eduardo Mancha

os dejamos la siguiente noticia que consideramos que es de interés:

Se ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados

relativa a la regulación de las atribuciones profesionales de las Ingenierías Informáticas (Ingeniería en Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión).

En ella, se insta al gobierno (en el caso de ser aprobada) para que en un máximo de tres meses, se elabore una Ley por la que se regulen las atribuciones profesionales de los titulados universitarios en el ámbito de las Ingenierías en Informática.

Esperamos que en esta ocasión los diferentes grupos políticos se pongan de acuerdo y aprueben esta Proposición para conseguir resolver el problema de la regulación de las atribuciones de la Ingeniería en Informática.

[Enlace a la proposición no de Ley presentada.](#)